

ENTREGA DE 300 TÍTULOS DE PROPIEDAD A POSESIONARIOS DE LOS CANTONES GUAYAQUIL, SAMBORONDÓN Y EL TRIUNFO

Monte Sinaí, 14 de marzo de 2024



Contar con una casa y un terreno propio mejora la calidad de vida de las familias. Lastimosamente, hay quienes durante mucho tiempo han vivido en la incertidumbre, sin un título de propiedad que respalde su derecho legítimo sobre la tierra que habitan, eran extraños en su propia casa.

Nuestro gobierno cree que para crear un ambiente seguro debemos de fomentar el bienestar de las familias. Y nosotros lo hacemos mediante la dotación de viviendas dignas, la

legalización de terrenos y la creación de lugares de esparcimiento.

Cuando uno es dueño de su casa, cuando uno tiene título de propiedad, uno también invierte en el barrio, uno también invierte en la comunidad, uno se comporta como alguien que vive y capaz hasta que muera en ese lugar, y le pone corazón, le pone corazón a su calle, le pone corazón a su cuadra, le pone corazón a su barrio.

Hoy entregamos 300 títulos de propiedad en beneficio de los posesionarios de lotes urbano marginales de los cantones Guayaquil, Samborondón y El Triunfo. Y continuaremos trabajando para legalizar 2.195 predios más.

Esta entrega es parte de la Ley de Legalización de la Tenencia de Tierras, que brinda seguridad jurídica a los habitantes de los barrios alejados de estos cantones.

De esta forma podrán utilizar su título de propiedad como garantía para acceder a créditos para construir una vivienda, mejorarla o incluso emprender un negocio propio.

Este documento quita la incertidumbre, pues elimina el riesgo de perder el bien debido a reclamos de terceros.

La entrega de estos títulos representa un apoyo concreto del gobierno para la reactivación económica de las familias.

También contribuyen a mejorar el ambiente de seguridad y de paz. Porque estamos apoyando a los barrios olvidados en

los que por falta de oportunidades los grupos delincuenciales encontraban un sitio para crecer.

Ahora, durante el estado de excepción, gracias al apoyo de las Fuerzas Armadas estamos debilitándolos, y es necesario seguir contando con este aporte.

Debemos, juntos, garantizar que esto perdure. Por eso es indispensable aprobar las reformas que estamos proponiendo, ya que con ellas lograremos afianzar la paz, la tranquilidad y el empleo.

En el Nuevo Ecuador la seguridad y la prosperidad son derechos inquebrantables. Y todo gran proyecto siempre tiene opositores, siempre va a tener detractores y siempre va a tener gente que por su propio intento de tener beneficios van hablar mal, van a tratar de engañar a la población, van a tratar de engañar especialmente a la gente con mayor necesidad.

Eso no podemos permitir ni ustedes ni yo como su gobernante, su presidente de la república, no puedo ceder ni un segundo a mentiras ni calumnias, no puedo parar ni un momento de apoyar tampoco a las Fuerzas Armadas y a la Policía. Y no puedo tampoco descansar hasta que cada una de las familias tenga lo que se merecen: una vida digna, con empleo y paz en sus barrios.

Que la legalización de sus terrenos sea el inicio de muchas oportunidades de progreso en cada hogar.

Muchas gracias. Que Dios los bendiga.

DANIEL NOBOA AZIN

Presidente Constitucional de la República del Ecuador